



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-035/2023

POR LA QUE SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 22/2022 “ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS”, CON ID N° 423.907.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 547/2023, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 21 de marzo de 2023, el cual contiene la Providencia de la Gerencia de Abastecimiento y Logística, que remitió el Memorando DOP/DLI1/N° 064/2023, de fecha 20 de marzo de 2023, del Departamento de Licitaciones – Sección Compra Directa de la Dirección Operativa de Contrataciones, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Pliego de Bases y Condiciones adecuado a la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y sus reglamentaciones, a ser utilizado para la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 22/2022 “ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS”, con ID N° 423.907; y

CONSIDERANDO: Que, por Memorando DPV/PV N° 02/2022, identificada como MEM-1083-2022-000013, de fecha 01 de noviembre de 2022, la Sección Carpintería dependiente del Departamento de Producciones Varias de la Dirección de Servicios Administrativos, solicitó el inicio del llamado para la “ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS”;

Que, por Memorando DOP/DTC/N° 0047/2023, de fecha 07 de febrero de 2023, el Departamento Técnico de Contrataciones, informó que se procedió a la inclusión en el PAC 2023 del llamado para la ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS, con ID N° 423.907;

Que, por Memorando CA/N° 5000021633/2023, de fecha 01 de marzo de 2023, la Dirección de Contabilidad y Presupuesto, informó que el referido llamado corresponde a los Objetos de Gastos N° 346 “Repuestos y Accesorios Menores”, N° 351 “Compuestos Químicos”, N° 355 “Tintas, Pinturas y Colorantes”, N° 361 “Combustibles”, N° 397 “Productos e Insumos”;

FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración

El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-035/2023

Metálicos”, N° 394 “Herramientas Menores” y 399 “Bienes de Consumos Varios” de las Actividades N° 1 “Administración Central” y N° 2 “Servicios de Prestaciones Sanitarias”, y cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N° 273/2023. Cabe mencionar que la presente licitación es de carácter plurianual;

Que, el procedimiento utilizado se ajusta a cuanto determina la Ley N° 2051/03, su modificatoria, la Ley N° 3439/2007 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

R E S U E L V E:

- 1º) Autorizar el llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS - SBE N° 22/2022 “ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS”.-----
- 2º) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones del llamado a LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 22/2022 “ADQUISICIÓN DE MADERAS Y FERRETERÍA PARA LA SECCIÓN DE CARPINTERÍA DEL DEPARTAMENTO DE PRODUCCIONES VARIAS DEL IPS”.-----
- 3º) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 2992/19, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-----
- 4º) Disponer se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su Artículo 32º, que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.-----

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 022/2023 de fecha 03 de abril de 2023

RESOLUCIÓN C.A. N° 022-035/2023

- 5°) Establecer que la Gerencia de Abastecimiento y Logística y la Dirección Operativa de Contrataciones, son las responsables de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 6°) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/fm/jo.-

**FDO.: DR. VICENTE MARIO BATAGLIA ARAÚJO, PRESIDENTE
LIC. LUDIA CLAUDINA SILVERA LÓPEZ / DR. RICARDO VICENTE OVIEDO MEDINA
ABG. MIGUEL ÁNGEL DOLDÁN MARTINEZ / LIC. GUSTAVO RAMÓN ARIAS
SR. ROBERTO BRÍTEZ FERREIRA. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**